

 ALCALDÍA DE LA ESTRELLA	CONSTANCIA DE CIERRE EXPEDIENTE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código: FO-SJ-09	Versión: 03	Fecha de Aprobación: 01-04-2025	

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
1.1. Contrato No:	14892025
1.2. Fecha de Contrato:	27 de octubre de 2025
1.3. Contratista:	Luis Fernando Acosta Escobar
1.4. Identificación del contratista:	1.040.744.875
1.5. Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS ENCAMINADOS AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO A CARGO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA VIGENCIA 2025.
1.6. Valor del Contrato	\$ 7.872.588

2. EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN	
2.1 Valor adición:	N/A
2.2 Valor total del contrato:	\$ 7.872.588
2.3 Fecha de adición:	N/A
2.4 Fecha de inicio:	27 de octubre de 2025
2.5 Fecha de suspensión:	N/A
2.6 Fecha de reinicio:	N/A
2.7 Plazo del contrato:	64 días
2.8. Fecha de terminación:	30 de diciembre de 2025
2.9 Cumplimiento del contrato:	El contratista cumplió con las actividades del contrato.

En observancia de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 de Decreto 1082 de 2015 se procede a realizar el cierre del contrato enunciado en el encabezado de este documento en los siguientes términos:

Acta de Terminación o Finalización		Fecha Acta de Terminación o Finalización	Acta de Liquidación		Fecha Acta de Liquidación	Fecha de Cierre del Expediente
SI			SI			La anotada en la plataforma del SECOP II.
NO	X		NO	X		

Redo
9/3/26
alicia

FIRMADO DIGITALMENTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II



ALCALDÍA DE
LA ESTRELLA

CONSTANCIA DE CIERRE EXPEDIENTE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN

Código: FO-SJ-09

Versión:03

Fecha de Aprobación: 01-04-2025

CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
01	15-07-2013	En el último párrafo de considerando. se modifica que el interventor que quien certifica al contratista. Antes de finalizar el CONSIDERANDO, adicional texto "Por lo arriba expuesto, las partes," Se adicional en acuerda, que el municipio podrá revisar los trabajos en cualquier momento. Se autoriza que firme una persona diferente al Alcalde Municipal, de acuerdo al Decreto 059.
02	22-05-2024	Se modifica el nombre del documento y la información contenida
03	01-04-2025	Se actualiza respecto de las autoridades que revisan y aprueban el contenido del formato y se modifica la imagen de la entidad

Revisado por: Santiago Peláez Bedoya	Aprobado por: Tatiana Ceballos Echavarría
Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: Secretaria de planeación
Firma:	Firma: